

Correlativo DE03600-25 Respuesta a cara ingreso DE05521-25

De: María Gabriela Malavé Ortiz <maria.malave@coordinador.cl>

Enviado el: viernes, 13 de junio de 2025 10:34

Para: Víctor Alfonso Gutierrez Gonzalez <vagutierrezg@cgetransmision.cl>;
cmetayer@cge.cl

CC: Christopher Torres Mancilla <christopher.torres@coordinador.cl>; Proyectos MNR
<MNR@coordinador.cl>; Mauricio Covarrubias Romo
<Mauricio.Covarrubias@coordinador.cl>; Víctor Marcelo Alvarez Catalán
<victor.alvarez@coordinador.cl>

Asunto: Responde DE05521-25 - SMNR “Instalación de Transformadores de Corriente y Reemplazo de Reconectador y Unidad de Control del paño C3 en S/E Graneros”

Estimados

Junto con saludar, por medio del presente correo, me refiero a la aplicación del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se interconectan al SI” (AT) y a la solicitud de inicio del proceso para la Modificación No Relevante (MNR) del proyecto “Instalación de Transformadores de Corriente y Reemplazo de Reconectador y Unidad de Control del paño C3 en S/E Graneros” cuyos antecedentes se entregaron mediante la carta DE05521-25.

Al respecto, comunico a usted que la solicitud de conexión del proyecto ha sido declarada no admisible, debido a que, el equipamiento en asunto ya se encuentra en servicio. Dicho reemplazo se motivó por el evento Informe de Falla N°2025003113, siendo efectivo el reemplazo a través del Curso Forzoso N°2025042470. Con lo anterior, se indica que vuestro proyecto no califica para formar parte del proceso de interconexión, según lo indicado en la sección 5.1 del Procedimiento Interno de Interconexión.

Finalmente, para regularizar el equipo en la Base de Datos de Información Técnica, deberá comunicarse directamente con el señor Víctor Álvarez al correo victor.alvarez@coordinador.cl , dejando en copia a infotecnica@coordinador.cl .

Saludos.



María Gabriela Malavé Ortiz

Jefa Departamento Conexiones

Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile

Tel: 56224246371

www.coordinador.cl